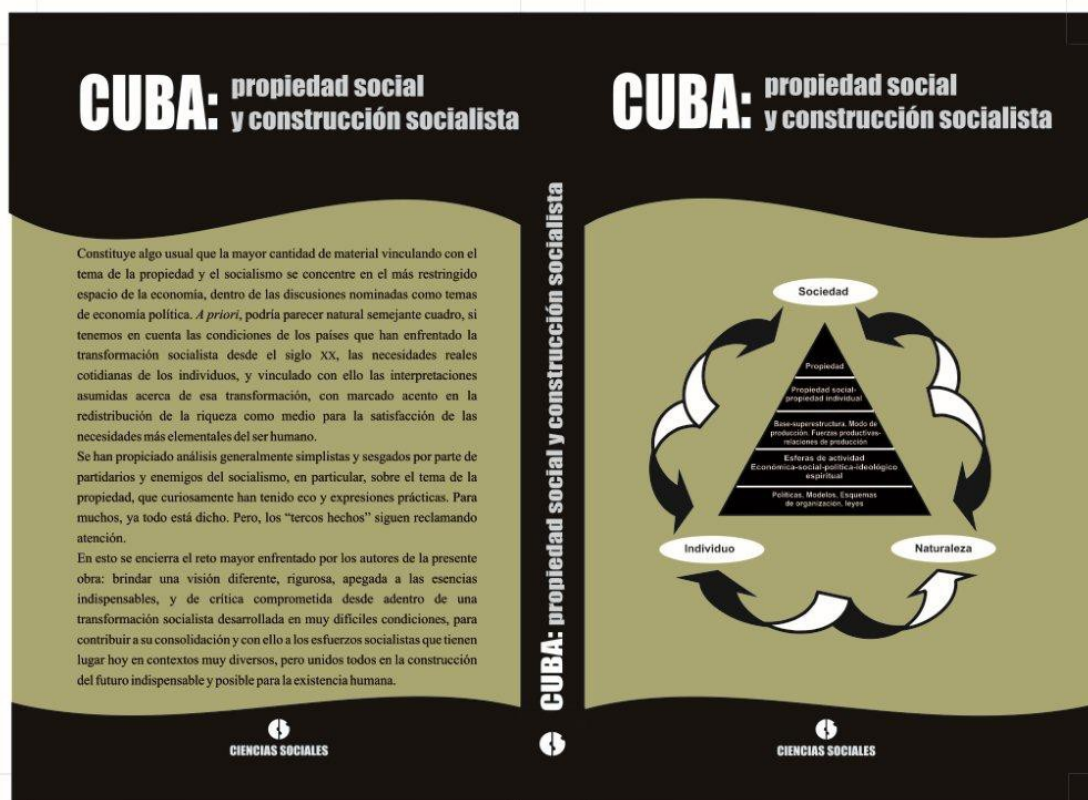


“Cuba: propiedad social y construcción socialista”.



Colectivo de autores: Jesús Pastor García Brigos, Rafael Alhama Belamaric, Roberto Jesús Lima Ferrer y Daniel Rafuls Pineda.

Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012.

Reseña

El libro, estructurado en dos partes, -“Propiedad y socialismo” y “Cuba y la Propiedad”,- en sus siete capítulos, con 559 páginas, que incluyen importantes notas y una amplia bibliografía sobre el tema, se sustenta en los resultados alcanzados durante los estudios desarrollados en el Instituto de Filosofía desde 2007 por el equipo de investigadores que conforman sus autores, una vez identificada la necesidad de priorizar los estudios sobre la propiedad. Actualmente se desarrolla por el propio equipo el proyecto “Análisis prospectivo del sistema de propiedad socialista cubano: 2015-2020”, en el cual colabora un importante grupo de especialistas.

La preocupación y ocupación de los autores desde tiempo atrás venía anotando los vacíos acerca de la propiedad como sistema, y de un pensamiento predominante con muchas lagunas del marxismo, sin el desarrollo

suficiente y necesario cada vez más, que asume de forma mecanicista la herencia de Marx, Engels y Lenin. Como consecuencia, se adolece de conceptualizaciones revolucionarias a partir de los análisis de las acciones prácticas desarrolladas durante más de nueve décadas de experiencias socialistas.

Como señalan los autores, los clásicos, no dedicaron una obra especial al tema de la propiedad; como no lo hicieron tampoco respecto al problema de la división del trabajo y sus repercusiones para la división de la sociedad en clases preñadas de antagonismos y, en general, con otros momentos del proceso social que resultan facetas específicas que integran el sistema de la propiedad, como son las referentes a la relación del hombre con la naturaleza, o el papel de las percepciones, los sentimientos y, en general, las representaciones en la conciencia humana como momentos transicionales del proceso de apropiación. Pero, -y aquí está uno de los inexplorados valores de esa obra multidimensional que rescata el presente libro,- la concepción de la propiedad como sistema es claramente identificable en Marx, Engels y Lenin.

A partir del enfoque de la totalidad en el sentido apuntado por Marx en su crítica a Proudhon, la investigación, y consecuentemente el presente libro que la resume, presenta la propiedad como el conjunto de “todas las relaciones sociales de la producción” en una sociedad específica. Este enfoque permite comprender la multidimensionalidad y multirelación de la economía, la política y los elementos ideológicos, culturales, y todo el diverso conjunto de relaciones sociales **en la conformación del sistema de propiedad en cada sociedad histórica**, así como lo ineludible de sus vínculos con la naturaleza.

Al determinar la propiedad como el contenido esencial sobre el que se mueve todo el sistema de relaciones sociales, se identifica objetivamente su despliegue como componente determinante del proceso histórico en su funcionamiento, se aborda de manera diferente el **contenido de la propiedad social** y la importancia de la propiedad de todo el pueblo como principio de la revolución socialista, así como las limitaciones del desarrollo económico en el socialismo, cuando este principio, convertido en apotegma rígido, crea rupturas y desconexiones, poniendo en peligro la continuidad del desarrollo económico y social como un proceso histórico integral en el sentido socialista.

Entender la propiedad como el **sistema objetivo de todas las relaciones sociales de la producción**, implica cambio de esquemas mentales mecánicos y elementos e ideas fragmentadas; implica un pensamiento enriquecedor capaz de entender y transformar la realidad a partir de la integración de los vínculos entre el **desarrollo** y el **funcionamiento** de los procesos sociales. Hasta hoy se ha pretendido explicar todo mediante las estructuras identificadas por Marx para la descripción de lo determinante en el desarrollo histórico (base material-superestructura; fuerzas productivas- modo de producción-relaciones de producción) con un enfoque determinista lineal clásico, **totalmente insuficiente para penetrar en las mediaciones y en la dinámica del funcionamiento al interior de esas estructuras**, lo que conduce, entre otras cosas, a reducir el contenido de la propiedad a lo económico o lo jurídico

La propiedad como sistema es esencialmente integradora, sustento objetivo del **funcionamiento que genera el desarrollo social**, y no puede reducirse su contenido al tipo de **relaciones de producción**, por importantes que éstas sean, o a las relaciones jurídicas como “expresión” de ellas.

Cuando Marx señala que la propiedad expresa: “(...) las relaciones de los **individuos entre sí**, en lo tocante al material, el instrumento y el **producto del trabajo**”, llama ante todo, una vez más, a ver la propiedad como un sistema esencialmente dinámico, un proceso que hay que ver en **su totalidad**, incluyendo las relaciones con la naturaleza, tan frecuentemente ignoradas a consecuencia de repetir los consabidos modelos de crecimiento propios de la modernidad erigida dentro del sistema de “propiedad privada adversarial” (p. 418).

El resultado trasciende los enfoques parcelarios, y propone entender la **propiedad como sistema en constante cambio, inseparable de las condiciones concretas de su existencia**. Se trata de una totalidad dada en las relaciones de los individuos entre sí, desde los vínculos con los materiales e instrumentos de trabajo; las relaciones tecnológico-organizativas y técnicas de dirección; las dinámicas de grupos sociales (clases, familia, colectivos laborales, etc.); los procesos de dirección de la sociedad, la actividad política (a través del accionar de las instituciones estatales, las organizaciones políticas y sociales, las regulaciones y normativas como elementos del poder público), así

como los sistemas de valores de la sociedad en general. Y sobre esta base identifica cuatro momentos determinantes en la conformación de **la propiedad socialista como proceso**, que son esenciales para la proyección en planos más concretos como la definición de políticas en los procesos reales, de acuerdo a las especificidades de cada caso (pp.421- 422):

a) La ley de valor: relaciones plan-mercado, la mercancía, las relaciones monetario-mercantiles.

b) La reconfiguración de los actores sociales: transformación socio-clasista de la propiedad.

c) El Estado de nuevo tipo como premisa-resultado de un proceso emancipador de transformaciones permanentes para el paso al “no Estado”: el desarrollo de la sociedad de “productores libres asociados”, sus fundamentos económicos y la planificación.

d) La relación entre la sociedad y el individuo a través de la subjetividad como elemento activo en la propiedad.

Con estos presupuestos metodológicos, en la segunda parte del libro se analiza la realidad cubana hasta 2010, y se dan respuestas a interrogantes como: ¿Qué ocurre con la propiedad en Cuba, que con un sistema que se basa en la “propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción”, posibilita los delitos, en particular los registrados como hechos de corrupción?; ¿Se trata de problemas en las concepciones, en las prácticas, o en ambos momentos?; ¿Se relacionan las causas de estos problemas con las situaciones de bajo rendimiento del mal llamado “capital humano” y la baja eficiencia y efectividad en general de nuestra economía?; ¿Influyen en esto los enfoques habituales que reducen la propiedad a sus expresiones jurídicas o económicas?; ¿Cómo entender efectivamente las expresiones de la propiedad en tanto que **sistema de relaciones sociales**?; ¿Cómo se conforman los rasgos de ese sistema durante la especificidad de la transformación socialista en Cuba?; ¿Cómo se deben relacionar en este proceso los elementos de organización del trabajo, las interacciones entre los individuos, colectivos, grupos sociales, clases, la actividad política, las percepciones individuales, los valores individuales y sociales; los procesos de distribución de los factores de

la producción y de sus resultados, la apropiación y el consumo individual, de los grupos y las diferentes unidades de existencia de la vida social?.

El libro, contribuye, desde un diagnóstico inicial, la lectura y análisis crítico profundo de una copiosa bibliografía de los clásicos, de la obra internacional más amplia acerca de diversos temas relacionados,-de defensores y detractores del socialismo- y de la bibliografía nacional, a la propuesta de conceptos, y elaboración de propuestas y recomendaciones para el diseño de estrategias, de políticas, la toma de decisiones y su implementación en la actividad cotidiana, a tono con la intencionalidad política de vincular la actividad científica, particularmente desde las ciencias sociales, con la conceptualización y metodología para la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Los autores fundamentan la necesidad de reconceptualizar aspectos esenciales para **describir los procesos sociales, y así poder entender y dar tratamiento en sistema a la propiedad**. Así ocurre muy especialmente con **la Política y el Estado, la labor de gobernar y la planificación social como construcción colectiva**. No se pueden repetir los mismos errores e insuficiencias del pasado, cuando ante la necesidad de cambios raigales y en busca de los referentes indispensables para la transformación socialista, se recurrió con frecuencia al uso de teorías y conceptos válidos para describir y actuar en otros contextos, pero no necesariamente para servir de “guía para la acción” en este proceso de naturaleza esencialmente diferente a las transformaciones sociales conocidas.

Nos encontramos una interesante y sobre todo polémica argumentación de una elaboración teórica sistémica acerca de la propiedad y lo específico de la propiedad socialista, en su relación conceptual con las prácticas socialistas internacionales y la práctica cubana. Y sobre esta base, una aproximación sistémica indiscutiblemente novedosa de las premisas metodológico-conceptuales para la propiedad social socialista y su relación con el proceso de dirección en las condiciones actuales de Cuba, que nos pone en condiciones de valorar el estado actual de desarrollo de la relación propiedad social-proceso de dirección para el caso cubano: potencialidades, limitaciones,

amenazas, desafíos y propuestas para consolidar el desarrollo socialista en nuestras condiciones.

(Rafael Alhama Belamaric, Jesús P. García Brigos, Febrero 20 de 2013, La Habana, Cuba)